

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1832] [10L/5300-1833] [10L/5300-1834] [10L/5300-1835] [10L/5300-1836] [10L/5300-1837] [10L/5300-1838]
[10L/5300-1839] [10L/5300-1840] [10L/5300-1841] [10L/5300-1842] [10L/5300-1843] [10L/5300-1844] [10L/5300-1845]
[10L/5300-1846] [10L/5300-1847] [10L/5300-1848] [10L/5300-1849]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1847]

MOTIVOS POR LOS QUE DESDE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL NO SE HA ACCEDIDO A LA PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS A CONCEDER UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA UBICAR UNA GUARDERÍA EN UN LOCAL MUNICIPAL, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón, diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles son los motivos por los cuáles desde la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria no se ha accedido a la petición del ayuntamiento de Limpias a conceder una partida presupuestaria para ubicar una guardería en un local municipal?

Santander a 26 de octubre de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."